

Comisión 8

Título: **Rendir libre. Una experiencia cada vez más atípica.**

Florencia Demarche e Inés Berisso¹

Introducción.

En el marco del proyecto “ Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales de la UNLP”², en el año 2004 observamos el ciclo introductorio o nivel inicial de la carrera indagando las prácticas de docentes y alumnos desde diversas fuentes como actas de exámenes libres o entrevistas a titulares³. En este trabajo extendemos el análisis a los exámenes libres de las materias de derecho privado. Tomamos el mismo recorte, (Abril-Mayo y Junio) y para dar una idea de continuidad seleccionamos también dos años consecutivos (2004 y 2005). Para dar un enfoque más integrador, actualizamos los datos del ciclo introductorio o nivel inicial para el mismo período. Esta descripción se complementa , (como hicimos en 2004 con los titulares de las materias introductorias) con el análisis de entrevistas a los titulares de derecho privado, que fueron hechas entre Marzo y Junio del presente año, recortando sólo la opinión sobre el examen libre y la cursada.

Nos interesa ilustrar si después del ciclo introductorio, se mantienen algunas constantes como ser la concentración de alumnos libres por cátedra, la gran diferencia entre los que se inscriben y los que se presentan a rendir y el nivel de aprobación, considerando ahora a alumnos más formados en la carrera y en la práctica del examen libre.

Decidimos agregar para este nuevo nivel el análisis de las diferencias por sexo y por nota obtenida.

También quisimos observar si las opiniones de los titulares de primer año, mayormente desfavorables al examen libre, se mantenía entre los titulares de derecho privado, en función de dos cambios importantes: obligadamente estos docentes sufrían menos que los de primer año el agobio de atender muchos alumnos libres cada mes. Por otro lado, son profesores de materias troncales, donde el ideal de formación de abogado litigante, que debe “pelear el examen”, argumento que aparecía en primer año para defender el sistema libre, podía estar más presente

Metodología:

¹ Licenciadas en sociología. Auxiliares de investigación en el proyecto. “El proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

² Proyecto trianual aprobado por la UNLP, código JO76, 2005-2007.

³ Los resultados se presentaron en tres ponencias en el 2004 en el V Congreso de Sociología Jurídica en La Pampa.

Revisamos las actas de exámenes libres de las materias introductorias de la carrera⁴ y de las materias de derecho privado⁵, de los turnos de abril, mayo y junio de 2005 y de 2006. Se registró de las actas de derecho privado, los inscriptos, presentes, aprobados, y las notas que obtuvieron., por cátedra y por sexo. De las materias introductorias, solo tomamos inscriptos, ausentes y aprobados, por cátedra.

Usamos entrevistas en profundidad a los titulares de las materias de derecho privado, las cuales fueron hechas antes que la revisión de actas, entre marzo y junio de 2006. Hubo dos casos que no pudieron concretarse, por lo que resultaron 14 entrevistas.

Para fines comparativos, decidimos agrupar las materias en tres subconjuntos:

Nivel inicial: se compone de las cuatro materias que no requieren correlativas (Introducción a la Sociología, Introducción al Derecho, Historia Constitucional y Derecho Romano). Este grupo consta de 12 cátedras.

Nivel intermedio: representa las materias de derecho privado de segundo y tercer año⁶: Civil 1, 2 y 3 y Comercial 1: que suman 10 cátedras

Nivel final: agrupa aquellas materias de derecho privado que son de cuarto y quinto año: Civil 4 y 5 y Comercial 2: que suman 6 cátedras

Naturalmente, a medida de que se avanza en la carrera, la cantidad de alumnos disminuye y esto se refleja en la cantidad de cátedras: Todas las materias del nivel inicial tienen 3 cátedras cada una; dos de las cuatro materias del nivel intermedio tienen 3 cátedras cada una y en el nivel final, hay (nominalmente⁷) 2 cátedras por materia.

Este agrupamiento nos permite una cantidad de casos significativa, aunque oculta grandes diferencias por cátedra. Al agregar las cuatro materias introductorias, podemos reconstruir, para fines ilustrativos un ciclo de grado.

La suma de tres meses (Abril, Mayo y Junio) puede inducir a error: Téngase en cuenta que no hay turnos castigo en la carrera y por tanto, al tomar meses (y turnos) consecutivos hay muchas inscripciones repetidas, situación conocida pero que no podemos con este método cuantificar. Lo mismo sucede con los desaprobados. La única suma genuina es la de los aprobados, dado que no se repiten en la misma materia.

⁴ Introducción al Derecho, Introducción a la Sociología, Historia Constitucional y Derecho Romano, que comprenden 12 cátedras en total.

⁵ Materias Civil 1, 2, 3, 4, y 5 y Comercial 1, y 2, que comprenden 16 cátedras en total.

⁶ Recuérdese que en esta etapa solo seleccionamos materias de derecho privado, así que los grupos por año no son completos.

⁷ Una de las materias tiene 1 cátedra en lugar de dos. Se comenta más abajo.

Al sumar cátedras y materias sucede algo similar: los alumnos no tienen un máximo de materias que puedan rendir libre por fecha, así que pueden aparecer inscriptos en varias de las materias seleccionadas.

Presentes y aprobados

El gráfico1 nos muestra la gran diferencia entre el monto de alumnos que involucra a las mesas libres del nivel inicial, y cómo disminuye en el nivel intermedio y el final. Salta a la vista asimismo, la caída abrupta de inscriptos del 2005 al 2006 (de 7814 a 3279), caída que es muy importante en primer año (de 4347 a 1369).

La variación por nivel, obedece a dos causas fundamentales: baja la cantidad de alumnos debido a la deserción, y baja la cantidad de alumnos **libres** por un aumento en la oferta de cursadas que se observa en el 2006 especialmente en primer año (de 34 cursos por promoción a 43). Se permite que todos los alumnos puedan al menos cursar una materia por cuatrimestre, pero en el caso de los ingresantes, se les asegura un lugar en dos materias en el primer cuatrimestre y otras dos en el segundo cuatrimestre. Para aquellos no ingresantes que todavía adeudan materias de primer año, se ofrecen más comisiones. Dada la conocida y estimulada preferencia por la cursada como método superior de estudio, no nos extraña esta caída.⁸

Hay menos presentes y aprobados a medida que se observan niveles superiores y hay menos comparando el mismo trimestre del año 2006 con el del 2005. Lo más notable es la caída de los inscriptos pero debe destacarse la caída de los que se presentan en números absolutos: en 2005 se presentaban 2609 y en 2006 eran muchos menos: 1547. Los presentes bajaron en todos los niveles y prácticamente todas las cátedras con número significativo de inscriptos. Debido a que los inscriptos cayeron más que los presentes el presentismo al ser un valor relativo es más alto en el 2006.

Distribución por materia , nivel y cátedra

⁸ Una tercera razón podría ser el cambio de sistema de inscripción: para el 2006 todas las inscripciones se hacían a través del SIU-GUARANI, por Internet, y tal vez esto motivó a no inscribirse “por si acaso” suponiendo un mayor control de condiciones de inscripción.

Así como lo observábamos en el 2003 y 2004 en el ciclo inicial; en el 2005 la concentración por cátedra se mantiene especialmente en Introducción a la Sociología (95% se presenta en una sola cátedra)⁹ y en Derecho Romano (75%), concentración que se mantiene también entre los inscriptos y aprobados con leves variaciones. Para el 2006 la concentración tanto en inscriptos como en presentes se atenúa, pero siempre hay una cátedra preferida para inscribirse y para rendir.

En el nivel intermedio en el 2005 también hay una preferencia por cátedra para inscribirse y rendir: algunas cátedras concentran hasta el 86% de los que rinden y la que concentra menos se lleva el 59%. En este grupo una de las materias tiene una distribución casi uniforme entre dos de las tres cátedras posibles.

En el nivel final, en un caso, la diferencia por cátedra era sólo nominal: en el mismo día, lugar y con el mismo tribunal se tomaba examen a los inscriptos de las dos cátedras, situación que comprobamos en ambos trimestres seleccionados.

Asimismo, otra de las materias, prácticamente no tenía inscriptos, y por tal motivo en muchos turnos no hay siquiera un acta.

Por lo antedicho, del grupo final, dos materias concentran en una sola cátedra casi la totalidad de los alumnos y la tercera materia es en realidad de cátedra única.

Presentismo y aprobación: 2005 y 2006

La aprobación¹⁰ en el nivel inicial ha mejorado un poco con respecto al 2005, de 54,7 % a 59%, pero acá también estas cifras no reflejan un aumento en los valores absolutos de alumnos aprobados, sino una disminución en la cantidad que se presenta a rendir. (ver cuadros 1 y 2)

El presentismo en el nivel inicial subió de casi 35% a 47% , cifra que, como dijimos está influida por la disminución de la cantidad de inscriptos y la cantidad de presentes. La única excepción es Introducción a la Sociología, que también tenía mucho presentismo en el 2005 , y aún así en el 2006 tiene un poco más. La variación por materia en el presentismo de 2005 va de 24% a 43%. En el 2006 va de 42 a 49 %.

La aprobación subió en el 2006, mientras que en el 2005 el rango por materia va de 49 a 61%, en el 2006 el rango va de 44 a 70 % (cifra que se registra en Introducción a la Sociología).

⁹ Por razones de espacio, este cuadro no se adjunta.

¹⁰ Aprobación: porcentaje de aprobados en relación a los presentes en el acto examinatorio

En el nivel intermedio, el presentismo general subió muchísimo (de 30 a 47 %), pero el nivel de aprobación bajó un poco. De 58% en el 2005 a 54% en el 2006.

En el 2005, en todas las materias la probabilidad de, habiéndose presentado, aprobar era bastante alta. La materia con más baja chance tenía 54% de aprobación y en la de mayor chance presentarse y aprobar era casi lo mismo. En el 2006, con un presentismo mucho más alto, la dispersión por materia es menor: la materia con más chance tiene 82 % de aprobación y la con menos aprobación tiene 50%.

En el nivel final el presentismo subió de 35% en 2005 a 47 % en 2006 y el nivel de aprobación bajó poco: de 64 a 60% de los que se presentaban aprobaba. Recuérdese que en este nivel hay muchos menos casos y algunas materias no tienen inscriptos todos los meses.

Del 2005 al 2006 cayó en todos los niveles la inscripción y la cantidad de presentes. Esto mejoró proporcionalmente el presentismo en todos los niveles pero no la aprobación, que solo mejoró en el nivel inicial.

Distribución por sexo y nota.¹¹

Recortando sólo las materias del derecho privado, observamos que la feminización se da tanto entre los inscriptos como los presentes y aprobados en todos los niveles y en todas las materias y cátedras con suficiente número de casos (más de 20 inscriptos).

En general el porcentaje de varones inscriptos es de 44 % en el 2005 y 45% en 2006. El porcentaje de presentes sube un poco y baja el de aprobados: la variación es más atenuada en el 2006.

En el caso de la distribución por nota, poco podemos decir. Los promedios no superan los 7 puntos, no hay sensibles diferencias por año, cátedra o sexo.

La visión docente

¹¹ Por razones de espacio, este cuadro no se agrega.

En primer año, 4 de los 12 titulares opinaban a favor del examen libre argumentando algunos que les permitía reproducir “ aquellas reglas del juego que serán las que rijan su actividad profesional como es la pelea entre partes contrarias”¹². Otro argumento a favor era la integración de los conocimientos y una funcionalidad residual, para solucionar el tema de la masificación sin suficientes cursadas.

Como decíamos entonces, los profesores que estaban en contra del sistema libre, opinaban que era poco objetivo, azaroso, sin pautas claras y bastante fastidioso debido a la gran cantidad que rendía, a la cantidad que aplazaba y volvía al mes siguiente, criticaban la frecuencia mensual, y el escaso tiempo que permite el sistema para decidir si saben o no.

Las opiniones en a favor y contra en el primer nivel son sustancialmente las mismas que en los dos siguientes niveles . Y el peso de la opinión desfavorable es también muy alto.

Resultaron contrarios al examen libre 6 de los 9 titulares del nivel intermedio y 3 de los 4 titulares entrevistados del nivel final. Pero en lo positivo, no encontramos un predominio de la idea de que el examen libre forme mejor al abogado que la cursada.

Surge en estas nuevas entrevistas, un argumento más entre los que proponen mantener este sistema: que sea un sistema para situaciones de excepción : Aquellos que viven lejos o los que no pueden cursar, etc.

También entre estos docentes, hay más preferencia por la cursada, pero muchos sostienen que el alumno libre es más heterogéneo que el de la cursada, por lo que es más probable encontrar alumnos brillantes y comprometidos o alumnos “lanceros” en una mesa libre que en un curso por promoción, donde predomina más apatía y desinterés, que se ilustra en el dicho “ salí sorteado (en la cursada), robé la materia”.

Comentario Final: adiós a los libres.

Es notable la caída de las inscripciones a mesas libres. En primer año puede explicarse por la mayor oferta de cursadas, pero en los siguientes años, por más que se asegura una cursada por cuatrimestre, no se abrieron más comisiones considerando la información de los primeros cuatrimestres del 2004 al 2006.

Como no tenemos todavía una imagen cuantitativa del peso de las cursadas, que en su mayoría son cuatrimestrales, pero también hay semestrales, intensivas y preevaluativos, no podemos afirmar que haya aumentado la oferta en estas materias.

¹² Bianco, Carola; Inés Berisso, Florencia Demarche(2004), pg 681.

A pesar de que hubo un cambio en la manera de inscribirse (se pasó al sistema SIU-GUARANI), no por eso esperábamos que afectara la cantidad de inscriptos, dado que los requisitos formales, en apariencia, no han cambiado.

Otra posibilidad es que, por otros motivos, la cantidad de inscriptos baje porque la cantidad de alumnos en el 2006 es mucho menor.

La última posibilidad, es que, como preveíamos antes, la mesa libre esté en extinción.

Tal vez, al asegurarse sólo una cursada por cuatrimestre en un sistema que exige cinco materias por año para estar al ritmo planteado por el plan de estudios, los alumnos prefieran atrasarse un poco, en función de cursar más y tener más posibilidades de aprobar y con mejor nota.

La aprobación y los promedios que resumimos en este trabajo, serán más productivos, cuando observemos las cursadas, y veamos si es posible que la cursada sea ventajosa en cuanto a mejorar el rendimiento y la nota.

Este recorte de materias deberá ser comparado con el resto de las materias de segundo, tercer, cuarto y quinto año, el cual ahora obedeció a problemas de tiempo y disponibilidad de recursos. Sabemos que el cambio de reglamentación de cursadas en primer año no sólo supuso un cambio al interior de las mismas sino que trascendió a las inmediatas correlativas, que en este recorte no se tomaron.

Esta tarea implicará un esfuerzo arduo: En el 2004 decíamos que revisar las actas era dificultoso, esto no ha cambiado en el 2006, y las ventajas del sistema informático de inscripción no han alcanzado al registro de los datos. Nosotras recabamos la información a mano, levantando los datos hoja por hoja, y teniendo que salvar muchas dificultades. La calidad de las actas es bastante deplorable. Y por lo que vimos de las cursadas, que consultamos sólo a los efectos de anotar la cantidad de comisiones, esta experiencia no va a mejorar.

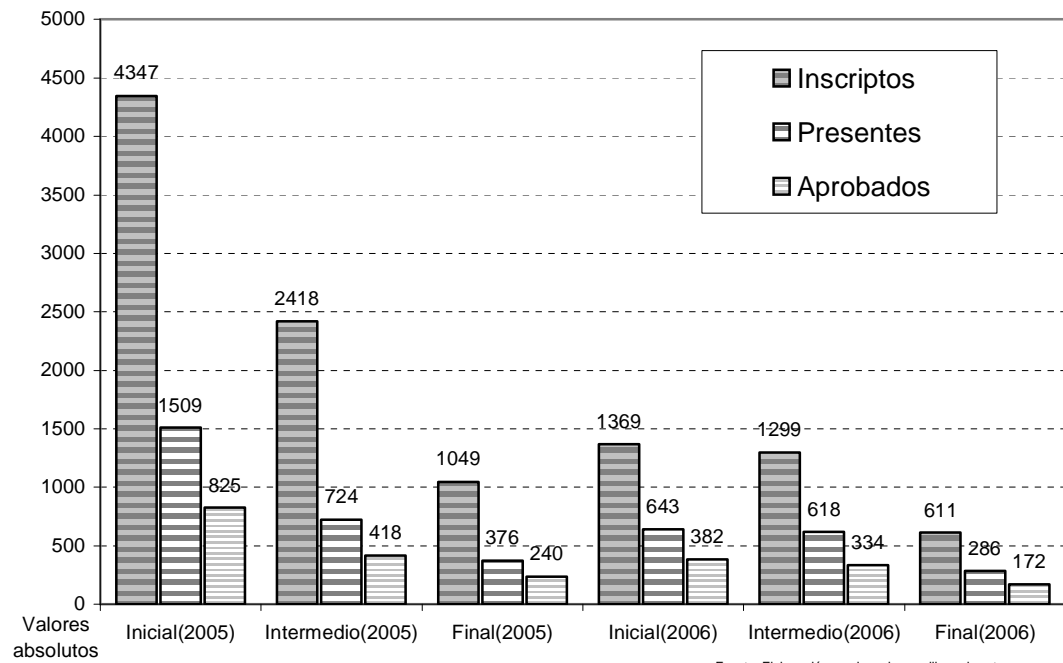
Cuadro N° 1 Inscriptos, presentes y aprobados por materia y nivel. Abril- Mayo y Junio. Año 2005					
Materia	Insc	Pres	Aprob	P%	A%
Int. al derecho	820	199	98	24,3	49,2
Int. a la sociología	1944	834	448	42,9	53,7
Historia Constitucional	947	243	148	25,7	60,9
Derecho Romano	636	233	131	36,6	56,2
Nivel Inicial	4347	1509	825	34,7	54,7
Civil 1	1268	359	193	28,3	53,8
Civil 2	765	227	122	29,7	53,7
Civil 3	274	104	70	38,0	67,3
Comercial 1	111	34	33	30,6	97,1
Nivel intermedio	2418	724	418	29,9	57,7
Civil 4	158	60	47	38,0	78,3
Civil 5	351	112	78	31,9	69,6
Comercial 2	540	204	115	37,8	56,4
Nivel Final	1049	376	240	35,8	63,8
Total	7814	2609	1483	33,4	56,8

Fuente: elaboración propia en base a libros de actas.

Cuadro N° 2 Inscriptos, presentes y aprobados por materia y nivel. Abril- Mayo y Junio. Año 2006					
Materia	Insc	Pres	Aprob	P%	A%
Int. al derecho	444	205	91	46,2	44,4
Int. a la sociología	409	198	139	48,4	70,2
Historia Constitucional	218	91	54	41,7	59,3
Derecho Romano	298	149	98	50,0	65,8
Nivel inicial	1369	643	382	47,0	59,4
Civil 1	716	347	175	48,5	50,4
Civil 2	375	161	85	42,9	52,8
Civil 3	161	88	56	54,7	63,6
Comercial 1	47	22	18	46,8	81,8
Nivel intermedio	1299	618	334	47,6	54,0
Civil 4	89	39	29	43,8	74,4
Civil 5	202	104	81	51,5	77,9
Comercial 2	320	143	62	44,7	43,4
Nivel Final	611	286	172	46,8	60,1
Total	3279	1547	888	47,2	57,4

Fuente: elaboración propia en base a libros de actas.

Gráfico 1: Inscriptos, Presentes y Aprobados por Nivel de la carrera. Marzo, Abril y Mayo de 2005 y 2006



Bibliografía y Fuentes.

Entrevistas a Titulares de materias codificadas del derecho privado de la UNLP.

Bacigalup Vértiz, Mario G.	Musotto, Raúl G.
Castagnet, Claudio	Zandrino, Juan
Compagnucci de Caso. Rubén H	Echevesti, Carlos A.
Corna, Pablo	Ferrer, Patricia
Crespi Drago, Roberto H.	Fleitas Ortiz de Rosas, Abel
Maggi, Alejandro L.	Guarnieri, Ruth
Lavigne, Roberto h.	

Libros de Actas de exámenes libres de la carrera de Abogacía; UNLP; Materias de primer año y de derecho privado.

Libro de Actas: Primer cuatrimestre de 2004.-
 Libro de Actas 63; Abril 2005.
 Libro de Actas 64; Mayo 2005
 Libro de Actas 65; Junio 2005
 Libro de Actas 65: Primer cuatrimestre de 2005
 Libro de Actas 75; Abril 2006
 Libro de Actas 76; Mayo 2006
 Libro de Actas 77: Junio-Julio 2006
 Libro de Actas 78: Primer Cuatrimestre 200 6

Berisso, Inés ; Carola Bianco y Florencia Demarche (2004): *Primer año en capilla: Encuesta a los alumnos*. En V Congreso Nacional de Sociología Jurídica, UNLPam, Santa Rosa.

Bianco, Carola; Inés Berisso, Florencia Demarche(2004). *Primer año en capilla, lo que dicen las normas y lo que opinan los profesores*. En V Congreso Nacional de Sociología Jurídica,

UNLPam, Santa Rosa.

Demarche, Florencia; Carola Bianco e Inés Berisso(2004). *Primer año en capilla: Descripción a partir de las actas*. En V Congreso Nacional de Sociología Jurídica, UNLPam, Santa Rosa.

Régimen de cursos de promoción. Abril 2006 En www.jursoc.unlp.edu.ar contenido.

Régimen de exámenes libres; Julio 1999: En www.jursoc.unlp.edu.ar contenido.

Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de la UNLP. En www.jursoc.unlp.edu.ar contenido